JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA

TRASLADO N° 19

Radicado N°	05 045 31 03 001 **2022-00270**-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco BBVA Colombia S.A
Demandados	Noralba del Socorro Vergara Alarcón

De conformidad con los artículos 110 y 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 10 de mayo de 2023 a las 8:00 A.M.

Inicia término: 11 de mayo de 2023

Finaliza término: 15 de mayo de 2023

Link expediente: 2022-00270Ejecutivo

Apartadó Antioquia, 10 de mayo de 2023.

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA
(Firmado electrónicamente)
SECRETARIA

Firmado Por:

Sandra Yiceth Cardona Areiza

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 001

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3934930498c2182d6cfca20a42888cfd34dd57d4cb4a14c26fe14728670b5418**

Documento generado en 09/05/2023 01:41:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica